

ENSEÑANZA CONCERTADA

Al Departament se le agota el tiempo para investigar a los centros concertados

A comienzos del mes de abril del año pasado, CC.OO. propuso a los grupos parlamentarios que el Parlament de Catalunya instara al Departament d'Ensenyament a promover una auditoría a los centros concertados para comprobar que cumplen la función social que la ley les exige. Según CC.OO. esta función social “está pervertida en su espíritu por la permisividad de la Administración sobre prácticas de algunos centros concertados que la pueden contravenir”.

La moción, presentada por los grupos de oposición, fue aprobada en el Parlament el 19 de abril y obligaba al Departament a realizar una auditoría que haga efectiva a todos los centros concertados y no solamente a los mal llamados de élite, la transparencia de la utilización de los fondos públicos.

El mes de mayo marca el término para que la Administración presente al Parlament el resultado de sus indagaciones. CC.OO. espera que la consellera “no recurra en esta ocasión a subterfugios legales para intentar maquillar el comportamiento escandaloso de algunas escuelas que no cumplen los requisitos exigidos por el concierto, que cobren cuotas exageradas, que seleccionan al alumnado o que son discriminatorias”.